



BOLETÍN TÉCNICO REGIONAL

GESTIÓN DEL RIESGO CON ENFOQUE DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

2025

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Directora General

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Adriana Velásquez Lasprilla

Subdirectora General

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Julián Moreno Parra

Director

Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)

Rodrigo Elías Daza Vega

Subdirector de Articulación Territorial

Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)

Betty Leonor Monzón Cifuentes

Jefe

Oficina Asesora de Comunicaciones

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Doris Acosta Espinosa

Grupo Imagen Institucional

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Coordinación de la publicación

Equipo Técnico Gestión del Riesgo

Subdirección de Articulación Territorial

Carlos Mario Aragón Daza

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Jose Ricardo Garzón Carrillo

Lisa Janine Rodríguez Medina

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

Equipo de Apoyo territorial

Luis Ramiro Anturi Sapuy

Yein Arias Arcila

Norma Constanza Ortiz Diaz

Norma Constanza Mendoza Álvarez

Eliana Mercedes Montealegre Vallejo

Diseño gráfico y diagramación

Camilo Daza Hernández

Corrección de estilo

Oswaldo Malo

Listado de siglas

AEI

Artefactos Explosivos Improvisados

CIPRUNNA

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños Niñas y Adolescentes

DANE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DP

Defensoría del Pueblo

ENSO

El Niño-Oscilación del Sur

FARC-EP

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército Del Pueblo

ICBF

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

IDEAM

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IPOR

Índice de Probabilidad Ocurrencia de Ocurrencia de Reclutamiento de Niñas Niños Y Adolescentes

IRV

Índice de Riesgo de Victimización

MAP

Minas Antipersonal

MIAFF

Mesa de Infancia Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

MUSE

Municiones Sin Explotar

NNA

Niñas, Niños y Adolescentes

PDET

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

SAT

Sistema de Alertas Tempranas

SNARIV

Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

SNBF

Sistema Nacional de Bienestar Familiar

SNDDHDIH

Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

SNGRD

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

UARIV

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres

UNICEF

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

ZRN

Zonas de Recuperación Nutricional

Presentación

Los Boletines Técnicos Regionales de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez son una herramienta para la planeación e implementación, por parte de las entidades territoriales, de planes, programas y estrategias que respondan a los riesgos que afectan a la niñez en los territorios.

Estas publicaciones se elaboran desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se enmarcan en el cumplimiento de la iniciativa Crece una generación para la paz, del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida. Esta apuesta promueve un enfoque de corresponsabilidad, articulación intersistémica y territorialización de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y las familias.

Por esta razón, el boletín se elabora con base en la información disponible del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHDIH).

De esta manera, se actualiza y amplía el análisis territorial del riesgo, incorporando las voces, percepciones y experiencias de la niñez frente a las amenazas presentes en los 32 departamentos del país, entre las que se destacan:

- Los riesgos de origen natural, que incluyen eventos como inundaciones, deslizamientos, incendios forestales y otros fenómenos climáticos que afectan directamente el entorno y la seguridad de la niñez.
- Los riesgos antropogénicos intencionados, relacionados con acciones humanas como el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, , el desplazamiento, la violencia sexual y otras vulneraciones de derechos en contextos de conflicto armado o violencia estructural.

Cada boletín incluye un análisis basado en indicadores sociales, alertas tempranas, proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales, y formula recomendaciones específicas por departamento, orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria frente a los riesgos que enfrenta la niñez.



1 Contexto general y elementos conceptuales de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN)

El enfoque de niñez se sustenta en una perspectiva poblacional, que pone el acento en las personas y en la acción institucional con repercusiones en la gestión del Estado. Junto a las visiones predominantemente sectoriales, este enfoque busca posicionar y visibilizar a las niñas, niños y adolescentes en sus contextos y desde sus particularidades.

Se fundamenta en el reconocimiento explícito, en las políticas públicas y en la sociedad en general, de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. En este sentido, procura garantizar las condiciones para materializar este reconocimiento a través de espacios que promuevan su participación activa, tanto en su fomento como en su consolidación en los municipios, distritos y departamentos del país.

Estratégicamente, el enfoque se inscribe en una doble mirada: diferencial y territorial, ya que reconoce características de orden biológico y psicológico, así como las condiciones sociales y culturales en las que habitan niñas, niños y adolescentes.

En lo que respecta a la denominación de niñez, aco-
ge los preceptos planteados a nivel mundial por la
Convención de los Derechos del Niño (1989). De
manera genérica, la designación de niñez compren-
de tanto a niñas y niños como adolescentes meno-
res de 18 años.

Este enfoque ha nutrido un espacio de convergencia,
consenso y afirmación social y cultural que marca
hitos en su institucionalización. En el caso colombiano,
la adhesión a la Convención de los derechos del Niño
(Ley 12 de 1991), la promulgación de la Constitución
Política de 1991 con mención especial al artículo 44
y el Código de la infancia y adolescencia (Ley 1098
de 2006), unido a las políticas de Estado con énfasis
poblacional consignadas en la Política de Estado para
el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a
Siempre (Ley 1804 de 2016)¹, en la Política Nacional
de Infancia y Adolescencia (Ley 2328 de 2023)² y en el
Documento de Política Pública Nacional de Apoyo y
Fortalecimiento a las Familias. (2018)³. Estos marcos
se articulan con organizaciones de cooperación
internacional, de la sociedad civil y comunidades
presentes en los territorios.

1. Ley_1804_de_2016_primera_infancia.pdf
2. ICBF_Política_Infancia_y_Adolescencia.pdf
3. Política de familia MSPS junio 14.indd

Ahora bien, ¿por qué es importante vincular el enfoque de niñez dentro de la comprensión de la gestión de riesgo?

Porque incluir este enfoque responde a la pertinencia y la necesidad de una comprensión diferencial y territorial de la gestión del riesgo cuando involucra el bienestar de la niñez. Esto significa que el conocimiento y gestión de los riesgos presentes en los territorios juega un papel cada vez más importante en la protección integral de sus derechos.

Para ello se requieren acciones conjuntas y articuladas, a través de agendas concertadas con los gobiernos locales, y los sistemas nacionales que involucran la gestión entre agentes e instancias relacionadas directa o indirectamente con el bienestar y garantía de derechos de la niñez.

¿Qué aportes ofrece la gestión del riesgo dentro de un enfoque de niñez?

Se trata de apropiar el conocimiento sobre el bienestar de la niñez frente a dos tipos de riesgos:

- En la **gestión de riesgos de origen natural⁴ y antropogénicos no intencionados⁵**, para lo cual se tienen en cuenta procesos relacionados con el conocimiento y reducción de riesgos, y el manejo de desastres. En esta perspectiva, el país cuenta con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), creado mediante la Ley 1523 de 2012.
- En la **gestión de riesgos antropogénicos intencionados⁶**, especialmente en aquellas acciones que buscan garantizar la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia. A este respecto, se dispone del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), creado mediante la Ley 1448 de 2011.

4. Los riesgos de origen natural son los derivados de las dinámicas naturales de tipo geológico e hidrometeorológico como: sismos, tsunamis, fallas, maremotos, erupciones volcánicas movimientos en masa, tormentas eléctricas, crecientes súbitas, vendavales, temperaturas extremas, inundaciones ciclones, huracanes, nevadas entre otros.

5. Los riesgos antropogénicos no intencionados: son aquellos que resultan de actividades humanas, pero que no son deliberados ni buscados, y que pueden desencadenar eventos naturales o influir negativamente en la población, bienes, infraestructura, o recursos ambientales. Estos eventos, al encontrar condiciones de vulnerabilidad, pueden generar daños y pérdidas.

6. Los riesgos antropogénicos intencionados: corresponden a las acciones deliberadas de tipo humano que se encuentran asociadas a las conductas vulneradoras derivadas del conflicto armado.

¿Cómo se entiende entonces la Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez?

El enfoque de gestión del riesgo para la niñez incluye acciones específicas de conocimiento y reducción del riesgo, entre ellas: el análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo, con énfasis en la apropiación social del conocimiento. Estas acciones están dirigidas a intervenir y disminuir las condiciones de riesgo existentes, así como a evitar la creación de nuevos riesgos en el territorio.

La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez se define como un proceso que parte del análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo en un espacio geográfico determinado. Su propósito es apropiar conocimiento sobre los riesgos para intervenirlos y reducirlos, prevenir afectaciones y atender las situaciones de emergencia con enfoque de niñez en cada territorio del país.

Este abordaje implica no solo la aplicación de un enfoque diferencial, sino también la coordinación entre entidades y actores del territorio, reconociendo y valorando las necesidades expresadas por niñas, niños y adolescentes.

Desde el SNBF se propone la implementación de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez, a través de tres instrumentos principales:

- 1. Publicación periódica de los boletines técnicos regionales** como herramienta para fortalecer la gestión de conocimiento frente a los diferentes riesgos que afectan a la niñez.
- 2. Elaboración de Planes Integrados de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez (PIGREN)** como instrumento de planificación a nivel departamental, que articula los planes de acción existentes y promueve una gestión del riesgo contextualizada en los territorios.
- 3. Concertación de una agenda de participación de niñas, niños y adolescentes** presentes en los territorios (por ejemplo, las mesas de Infancia y Adolescencia), en las cuales se aborden sus visiones, expectativas y propuestas de movilización como parte constitutiva de la Gestión de Riesgo con Enfoque de Niñez.



2 Articulación intersistémica

La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN) requiere de una perspectiva integradora que reconozca las múltiples condiciones y situaciones que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Esta visión demanda una coordinación efectiva entre los distintos sistemas nacionales como:

- El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)⁷,
- El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)⁸,
- El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)⁹,
- El Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHDIH), entre otros.

La articulación de estos sistemas permite abordar de manera integral, diferencial y contextualizada, los riesgos que enfrenta la niñez en el territorio nacional, garantizando que la respuesta institucional se ajuste a las particularidades de cada contexto, así como a las relaciones existentes con los diferentes riesgos, como se presenta en la **Figura 1**.

7. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de sus relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.

8. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) es el conjunto de entidades nacionales del orden público, privado y comunitario que, articuladas con las políticas, normas y recursos, tiene como objetivo llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en todo el territorio nacional en busca de mejorar la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de todas las comunidades colombianas.

9. El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), está compuesto por diferentes entidades públicas nacionales y territoriales, al igual que por las mesas de participación efectiva de víctimas y organizaciones encargadas de realizar planes, programas y proyectos tendientes a la atención y reparación integral de las víctimas, tal como se estableció en la Ley 1448 de 2011.

Figura 1. Articulación intersistémica y escenarios de participación



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (2024).

Planes Integrados de Gestión del Riesgo con enfoque de Niñez (PIGREN)

¿Qué son los PIGREN?

Los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (PIGREN) son el conjunto de estrategias e instrumentos identificados en un territorio que contribuyen al conocimiento, la reducción y el manejo de desastres de origen natural y antropogénico, que afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Estos planes se construyen a partir de la definición de cada uno de estos procesos establecidos en la Ley 1523 de 2012, así:

1. Conocimiento del riesgo: proceso continuo, sistemático y participativo de identificación, análisis, monitoreo y evaluación del riesgo (sistemas de información).
2. Reducción del riesgo: conjunto de acciones orientadas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo.
3. Manejo de la emergencia o desastre: acciones orientadas a la preparación, respuesta y recuperación en eventos de origen natural o antropogénico intencionados.

Estos planes son el resultado de la relación intersistémica y colaborativa entre gobernaciones, alcaldías, actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), la Defensoría del Pueblo, las secretarías de Educación y de Salud, entre otros agentes que aportan a la gestión del riesgo en los territorios.

Los PIGREN incorporan los enfoques territoriales, de derechos y diferencial, e integran acciones pedagógicas, institucionales y comunitarias que favorecen la participación activa de las entidades rectoras de los diferentes sistemas, así como de entidades aliadas y sectores como Salud y Educación. En

particular, las mesas de Infancia y Adolescencia se constituyen en espacios clave que garantizan la participación de las niñas, niños y adolescentes en la identificación y gestión de los riesgos.

En el ejercicio de territorialización de los PIGREN, las estrategias de conocimiento se basan en la identificación de los sistemas de información, monitoreo y análisis del SNGRD, la Defensoría del Pueblo, la UARIV, el SNARIV, la Secretaría Técnica de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y DIH, y la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes (CIPRUNNA).

En cuanto a la reducción del riesgo, se consideran instrumentos como los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar, Guías de Participación Comunitarias, los Planes de Prevención y Protección contra Violaciones de Derechos Humanos, los Planes de Acción Específicos para la Recuperación, entre otros.

Por último, las estrategias de manejo de las emergencias incluyen los planes de contingencia, la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias (ENRE), los planes de atención psicosocial y las orientaciones para la disposición y mantenimiento de alojamientos temporales en todas sus dimensiones.

¿Cuáles son los objetivos de los PIGREN?

- **Integrar** acciones, programas, planes, rutas y proyectos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), el Sector Educación, el sector Salud y comunidades a partir de las orientaciones y priorizaciones territoriales.
- **Fortalecer** instancias de seguimiento y articulación desde cada sistema a nivel departamental, para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.

- **Contribuir** a los procesos de conocimiento, reducción y manejo de las emergencias desde cada sistema, para la atención integral y oportuna de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- **Aportar** al fortalecimiento de las rutas de atención en el marco de la territorialización de las políticas públicas (Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y Apoyo y Fortalecimiento Familiar).

A continuación, se presentan las principales preguntas relacionadas con los procesos que orientan la consolidación de los los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez:

Tabla 1. Preguntas orientadoras para los PIGREN

PROCESO	PREGUNTAS
Conocimiento del riesgo	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Qué mecanismos existen en cada sistema o sector para identificar, caracterizar y mapear los riesgos de origen natural y antropogénicos intencionados que afectan a las niñas, niños y adolescentes en los territorios?2. ¿Qué sistemas de monitoreo y seguimiento utiliza cada instancia para evidenciar los riesgos de la niñez?3. ¿Qué brechas de información han identificado respecto a los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en contextos de conflicto armado y de emergencias originadas por fenómenos naturales?4. ¿Cómo se podría armonizar la información de los diferentes sistemas para construir un sistema de monitoreo común sobre riesgos en la niñez?

PROCESO	PREGUNTAS
<p style="text-align: center;">Reducción del riesgo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué acciones o programas interinstitucionales existen para reducir los factores de riesgo que afectan a niñas, niños y adolescentes y cómo pueden fortalecerse desde un enfoque sistémico e integrado? 2. ¿Qué capacidades técnicas y recursos deben fortalecerse a nivel territorial para reducir los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes? 3. ¿Qué cambios se espera que ocurran a nivel territorial para reducir los riesgos (de origen natural y antropogénico intencionado) que enfrenta la niñez y la adolescencia?
<p style="text-align: center;">Manejo de emergencias o desastres</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué acciones o programas interinstitucionales existen para manejar las emergencias que afectan a niñas, niños y adolescentes? 2. ¿Cómo se preparan los territorios (a partir de las orientaciones dadas por gobernaciones y alcaldías) para responder a las emergencias generadas por riesgos de origen natural y antropogénicos intencionados con acciones diferenciadas para la niñez? 3. ¿Qué hace falta en materia de manejo de riesgos que contribuya a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes? 4. ¿Qué cambios se esperan a nivel territorial para mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos naturales y antropogénicos intencionados que enfrentan niñas, niños y adolescentes? 5. ¿Cuáles son las capacidades y necesidades de los territorios para la atención de las emergencias?

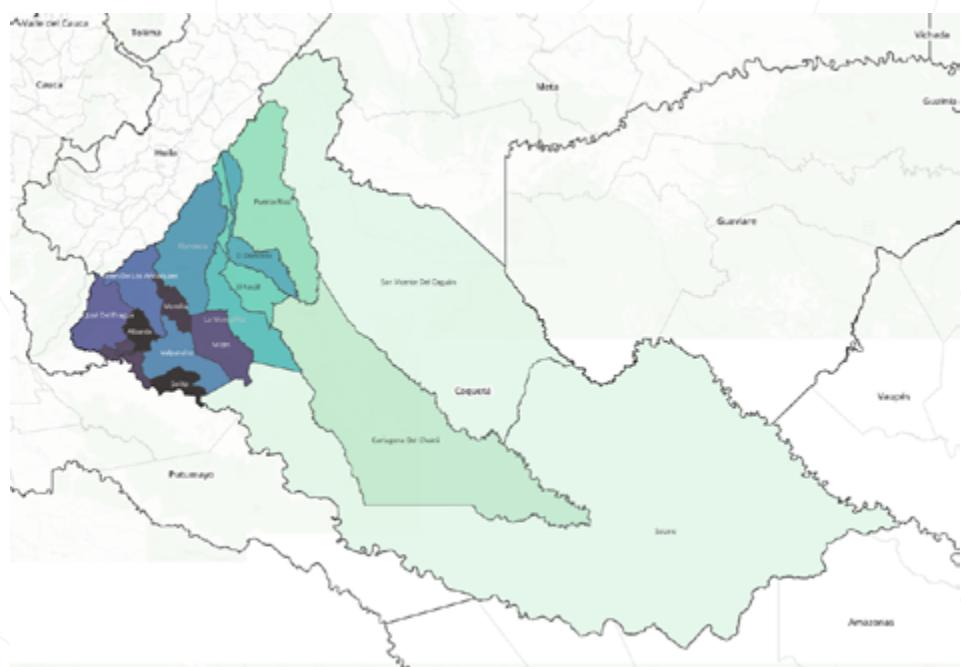
Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de las mesas intersistémicas (junio de 2025).

3 Riesgos con enfoque de niñez en el departamento de Caquetá

En este apartado se abordan los riesgos que afectan a la niñez en el departamento del Caquetá, tanto de origen natural como antropogénico intencionado. Los riesgos antropogénicos intencionados se identificaron a partir del análisis del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo con sus alertas vigentes y los registros de la Unidad Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).

Departamento de Caquetá

Figura 2. Mapa del departamento del Caquetá



Fuente: Elaboración propia DSNB

El departamento de Caquetá, ubicado en la región amazónica, al sur del país, limita al norte con los departamentos de Huila y Meta, al sur con los departamentos de Amazonas y Putumayo, al oriente, con Guaviare y Vaupés, y al occidente con Cauca y Huila. Está dividido en 16 municipios y 16 corregimientos. Tiene una extensión territorial de 88.965 km² y, se-

Los riesgos de origen natural para el departamento se determinaron con base en el Consolidado de Atención de Emergencias de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), entre el 1 de abril del 2020 al 31 de marzo de 2025, así como el informe de pronóstico climático del IDEAM para el segundo semestre del 2025.

gún proyecciones del DANE para 2025, cuenta con una población estimada de 428.162 habitantes, de los cuales el 65,6 % reside en áreas urbanas y el 34,4 % en zonas rurales. De esta población 139.664 corresponden a niñas, niños y adolescentes, entre 0 a 17 años.

Riesgos de origen antropogénico intencionado

Desde el año 2017, la Defensoría del Pueblo ha advertido que el departamento del Caquetá presenta una alta probabilidad de ocurrencia de eventos de origen antropogénico intencionado. Entre ellos se encuentran disputas territoriales entre bandas delincuenciales, el uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, los enfrentamientos con interposición de la población civil, el desplazamiento forzado y los riesgos por contaminación de minas antipersonal (MAP), munición sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI). Estas situaciones constituyen conductas vulneradoras con

un impacto directo en la vida, integridad y bienestar de niñas, niños y adolescentes. Las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo plantean la posible materialización de dichas conductas en el territorio.

La **Tabla 2** presenta los municipios del departamento con mayor nivel de riesgo asociado a eventos de origen antropogénico intencionado, junto con el código, año y tipo de alerta emitida por la Defensoría del Pueblo.

Tabla 2. Alertas por municipios con riesgo por reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.

DEPARTAMENTO CAQUETÁ			
Municipios	Tipo de alerta	Código de alerta	Descripción
El Doncello Puerto Rico	Estructural	007-2020	La situación de riesgo para la población civil, se determina a partir del posicionamiento y la configuración de facciones disidentes de las extintas FARC-EP. La alerta advierte el aumento de riesgos de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados ilegales, quienes se aprovechan de la situación de vulnerabilidad de las familias para sumar nuevos miembros a sus filas. Entre otras formas de victimización infantil como desplazamiento forzado.
Albania Belén de los Andaquíes Cartagena del Chairá Curillo El Doncello El Paujil Florencia Milán Montaña Morelia Puerto Rico San José de Fragua San Vicente del Caguán Solano Solita Valparaíso	Estructural	007 de 2024	Esta alerta temprana advierte sobre los riesgos que afectan a personas defensoras de DD. HH. y liderazgos sociales que ejercen su labor en asuntos ambientales en el bioma amazónico colombiano. La alerta señala riesgos asociados al reclutamiento ilícito y vinculación de niñas, niños y adolescentes a actividades ilícitas como la siembra, cosecha y transformación de cultivos de coca, aprovechando su vulnerabilidad socioeconómica y la falta de oportunidades educativas. En el municipio de Puerto Rico, la distribución territorial entre zonas de cordillera (dominadas por la Segunda Marquetalia) y planicie ha generado restricciones a la movilidad, amenazas y pautas de conducta impuestas por actores armados. Esto trae como consecuencia riesgos en el acceso de niños, niñas y adolescentes a espacios educativos, recreativos y de participación comunitaria, aumentando su exposición a la violencia.

DEPARTAMENTO CAQUETÁ			
Municipios	Tipo de alerta	Código de alerta	Descripción
Curillo San José de Fragua Solita	Estructural	001 de 2021	<p>El riesgo se configura a partir de la reconfiguración y reacomodamiento de los actores armados ilegales, con posterioridad a la firma del Acuerdo Final de Paz. La alerta advierte el riesgo de las niñas, niños y adolescentes ante el reclutamiento, uso y utilización por parte de los grupos armados ilegales, no solo porque el actor armado visita las comunidades y centros educativos constantemente para ofrecer incentivos económicos y mejoramiento de sus condiciones de vida, sino también porque en el contexto de disputa, los riesgos de vinculación de niñas, niños y adolescentes ofrecen ventajas en términos del fortalecimiento de los grupos armados ilegales y del control de la población.</p> <p>Es frecuente que las familias de las niñas, niños y adolescentes opten por desplazarse y omitan la denuncia como mecanismo de autoprotección.</p>
Cartagena del Chairá Curillo San José de Fragua San Vicente del Caguán Solano	Estructural	001 de 2025	<p>Esta alerta temprana advierte la expansión o posible confrontación armada entre grupos disidentes de las extintas FARC-EP bajo el mando de alias 'Calarcá Córdoba' y los que se encuentran bajo el mando de alias 'Iván Mordisco', producto de la fragmentación del denominado Estado Mayor Central.</p> <p>Niñas, niños y adolescentes enfrentan riesgos de reclutamiento ilícito, confinamiento, interrupción educativa, desplazamiento y estigmatización. En Solano, las familias han optado por desplazarse, como en el caso de Peñas Rojas, por temor a enfrentamientos cercanos a centros poblados. Esto expone a los niñas, niños y adolescentes a condiciones de vulnerabilidad, pérdida de vínculos comunitarios y dificultades para acceder a servicios básicos.</p>
Cartagena del Chairá El Paujil La Montañita Solano	Inminencia	011 de 2022	<p>Las disidencias en pugna han buscado persuadir, engañar o coaccionar a niñas, niños y adolescentes con mensajes de carácter ideológico, promesas de mejorar la calidad de vida. Es frecuente el uso de modalidades de reclutamiento con base en la coacción emocional y la expectativa de relaciones sexo-afectivas, especialmente de las niñas y mujeres jóvenes.</p> <p>Las niñas, niños y adolescentes enfrentan alto riesgo de muerte o heridas en combates, y sus familias sufren desplazamiento forzado por amenazas o temor a nuevos reclutamientos.</p>

DEPARTAMENTO CAQUETÁ			
Municipios	Tipo de alerta	Código de a alerta	Descripción
San Vicente del Caguán	Inminencia	018 de 2023	<p>El escenario de riesgo se encuentra relacionado con el ingreso de unidades de la facción disidente de las antiguas FARC-EP autodenominada Estado Mayor Central (EMC- FARC EP) en sectores donde han iniciado disputas con la autodenominada Segunda Marquetalia, lo que genera riesgos en niños, niñas y adolescentes ya que son blanco de reclutamiento por parte de ambos grupos armados; se presenta subregistro significativo debido al miedo de las familias a denunciar, lo que puede llevar al desplazamiento forzado.</p> <p>La presencia de grupos armados y las confrontaciones en áreas como Pato-Balsillas y Guacamayas generan riesgos de confinamiento de comunidades, restringiendo la movilidad de niñas, niños y adolescentes y su acceso a educación y servicios básicos.</p>
Cartagena del Chairá	Inminencia	023 de 2024	<p>El riesgo se debe al inicio y posible extensión de la disputa armada entre el Bloque Jorge Suárez Briceño, grupo disidente de las extintas FARC-EP al mando de alias 'Calarcá, y el Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez, grupo disidente bajo la comandancia de alias 'Iván Lozada', también conocido como 'Mordisco'.</p> <p>Esta alerta impacta a las niñas, niños y jóvenes, incrementando el riesgo de reclutamiento ilícito. Las familias, debido al temor por enfrentamientos armados, deciden no llevar a sus hijos a clases, lo que limita el acceso a una educación de calidad y genera riesgos de deserción escolar.</p> <p>La alerta advierte que la interrupción prolongada de la educación presencial y el aislamiento social podrían generar impactos a largo plazo, como el aumento de la deserción escolar, el retraso educativo y el deterioro de la salud mental.</p>

DEPARTAMENTO CAQUETÁ			
Municipios	Tipo de alerta	Código de alerta	Descripción
Puerto Rico	Inminencia	029 de 2023	<p>El escenario de riesgo se configura debido a los enfrentamientos con interposición de la población civil entre las facciones disidentes de las antiguas FARC-EP denominadas Estado Mayor Central, por medio de su Bloque Jorge Suárez Briceño y la Segunda Marquetalia, a través de la Compañía Fernando Díaz.</p> <p>En los corregimientos de Santana Ramos y la Paz se advierte la ocurrencia de ataques contra la población por la posible ocurrencia de enfrentamientos con interposición de miembros de la comunidad, lo que puede originar afectaciones de bienes indispensables para la supervivencia de la población. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes se pueden ver expuestos a desplazamientos forzados individuales o masivos, amenazas, confinamientos, homicidios selectivos o de configuración múltiples – masacres; accidentes e incidentes por minas antipersonal y artefactos explosivos improvisados, desapariciones forzadas y vinculación a los grupos armados ilegales.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

A partir de las alertas tempranas vigentes emitidas por la Defensoría del Pueblo, se han identificado riesgos asociados a conductas como reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes; enfrentamientos con interposición de la población civil, así como la desaparición forzada y contaminación por riesgos significativos debido a la presencia de minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI). Estos riesgos han sido advertidos con base en el análisis específico por municipio.

La **Figura 2** presenta a partir de las alertas vigentes a la fecha los riesgos de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes; los municipios que presentan mayores niveles de riesgo de reclutamiento son: Solano, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, Puerto Rico, El Doncello, La Montañita, Belén de los Andaquíes, San José de Fragua, Curillo y Solita. Las alertas tempranas presentadas advierten que estos

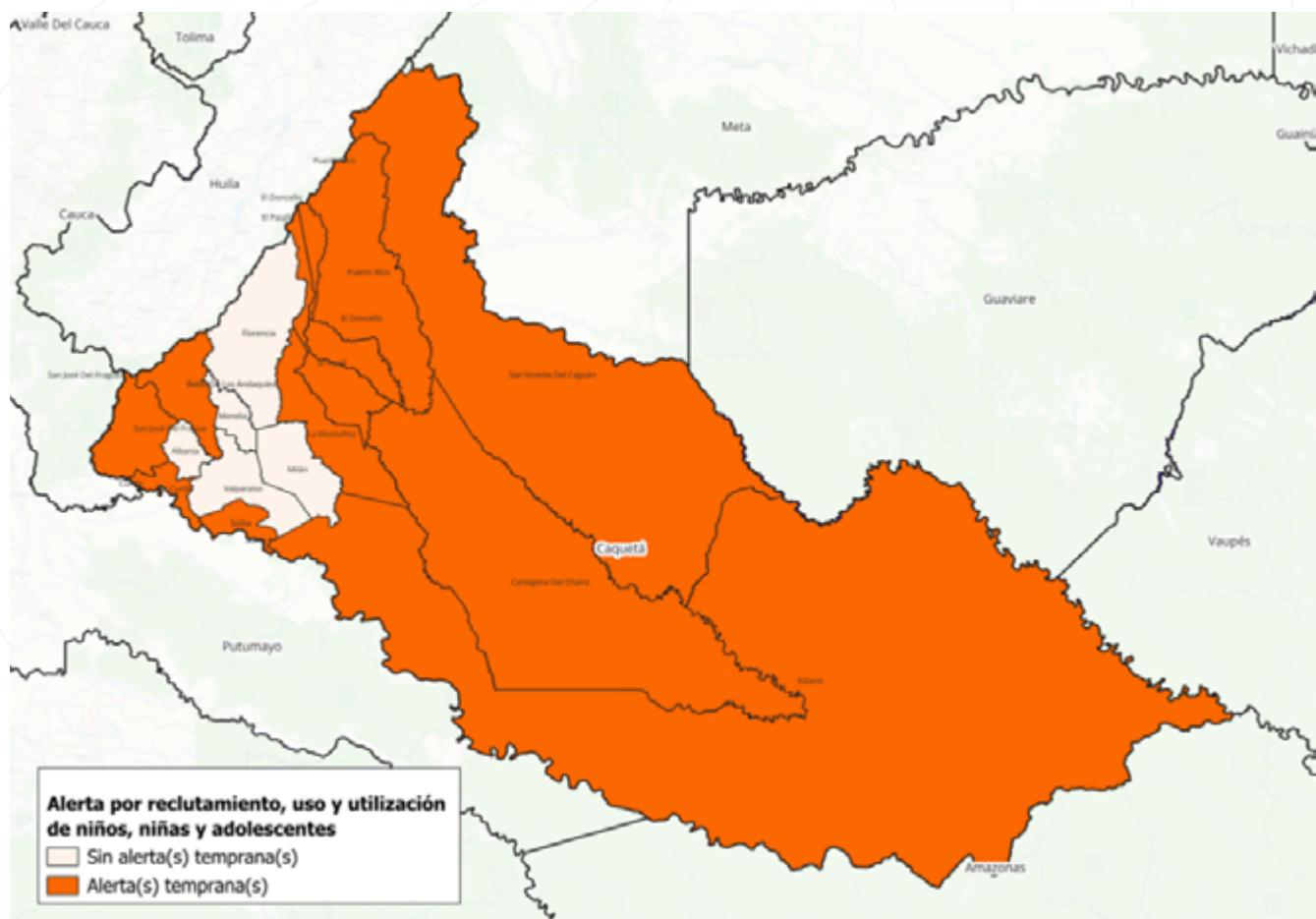
territorios se caracterizan por diversas economías extractivas, legales e ilegales, que incluyen minería, tala de madera y explotación de hidrocarburos. Los grupos ilegales han incrementado problemas socioambientales, algunos relacionados con el ordenamiento territorial amazónico. Los 11 municipios señalados son utilizados para el cultivo ilícito de coca y su transformación o para la consolidación de rutas que permitan su comercialización, distribución o tráfico.

Las alertas advierten la presencia de actividades militares relacionadas con el combate; las niñas, niños y adolescentes corren el riesgo de ser utilizados en acciones de espionaje, sabotaje, como señuelos, o en controles militares. En el municipio de Solano en el resguardo Puerto Sábalo - Los Monos, la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes indígenas es mayor dada la dispersión del territorio y el predominio de áreas selváticas.

Ante este panorama de riesgos por reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes la Consejería Presidencial de DDHH y DIH está realizando acompañamiento técnico para el fortalecimiento de la implementación de la Política de Prevención de Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en los municipios de San Vicente del Caguán, Solano y Solita. Los municipios señalados en las alertas vigentes tienen planes de prevención

de reclutamiento ilícito aprobados y los mapas de riesgos se encuentran en proceso de actualización. Estos instrumentos fortalecen a los equipos de acción inmediata, difundiendo las rutas de prevención temprana, urgente y de protección lo que contribuye a la articulación intersistémica, incluyendo a líderes locales y docentes para identificar y mitigar riesgos en los municipios más críticos.

Figura 2. Mapa de riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes.



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

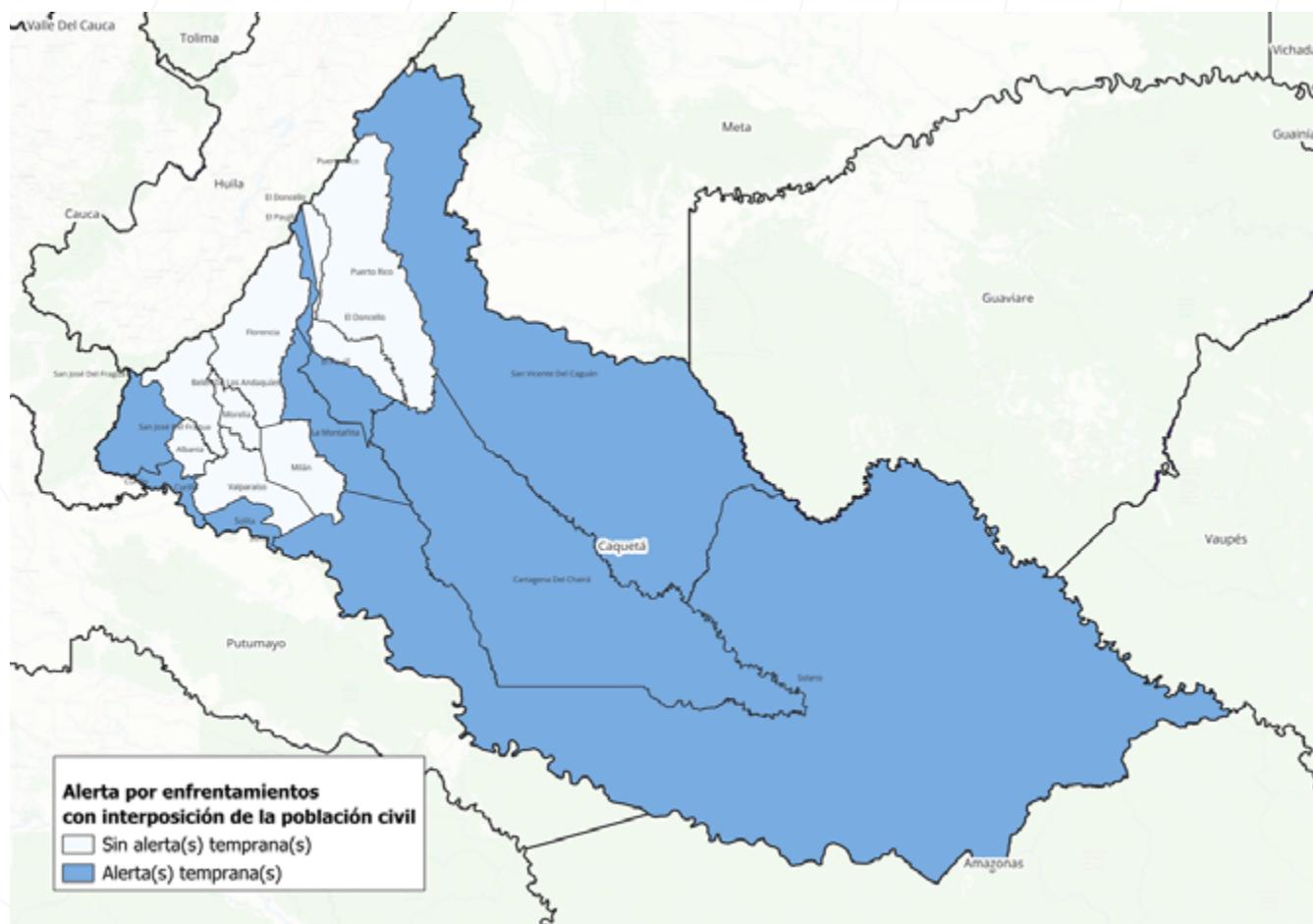
Las **figuras 3 y 4** a partir de las alertas vigentes a la fecha señalan que los municipios de Solano, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, El Paujil, La Montañita, San José de Fragua, Curillo y Solita, presentan riesgos de enfrentamientos con interposición de la población

civil y de desaparición forzada. Las niñas, niños y adolescentes de los municipios de Cartagena del Chairá, El Paujil, La Montañita y Solano corren riesgos de muerte o heridas en combates; sus familias pueden estar en riesgo de desplazamiento forzado por amenazas o te-

mor a nuevos reclutamientos. El Registro Único de Víctimas reporta que entre 2012 y 2025, 74 niñas y niños entre los 6 a 17 años, fueron sujeto de atención por enfrentamientos y hostigamientos por parte de grupos armados. En municipios como Solita y San José de Fragua, la Defensoría del Pueblo señala que el riesgo también se extiende a los docentes y los rectores de los centros educativos quienes, conociendo la situación de la niñez, ven limitadas las posibilidades de ejercer acciones que propendan en favor de su protección. El ministerio público, en

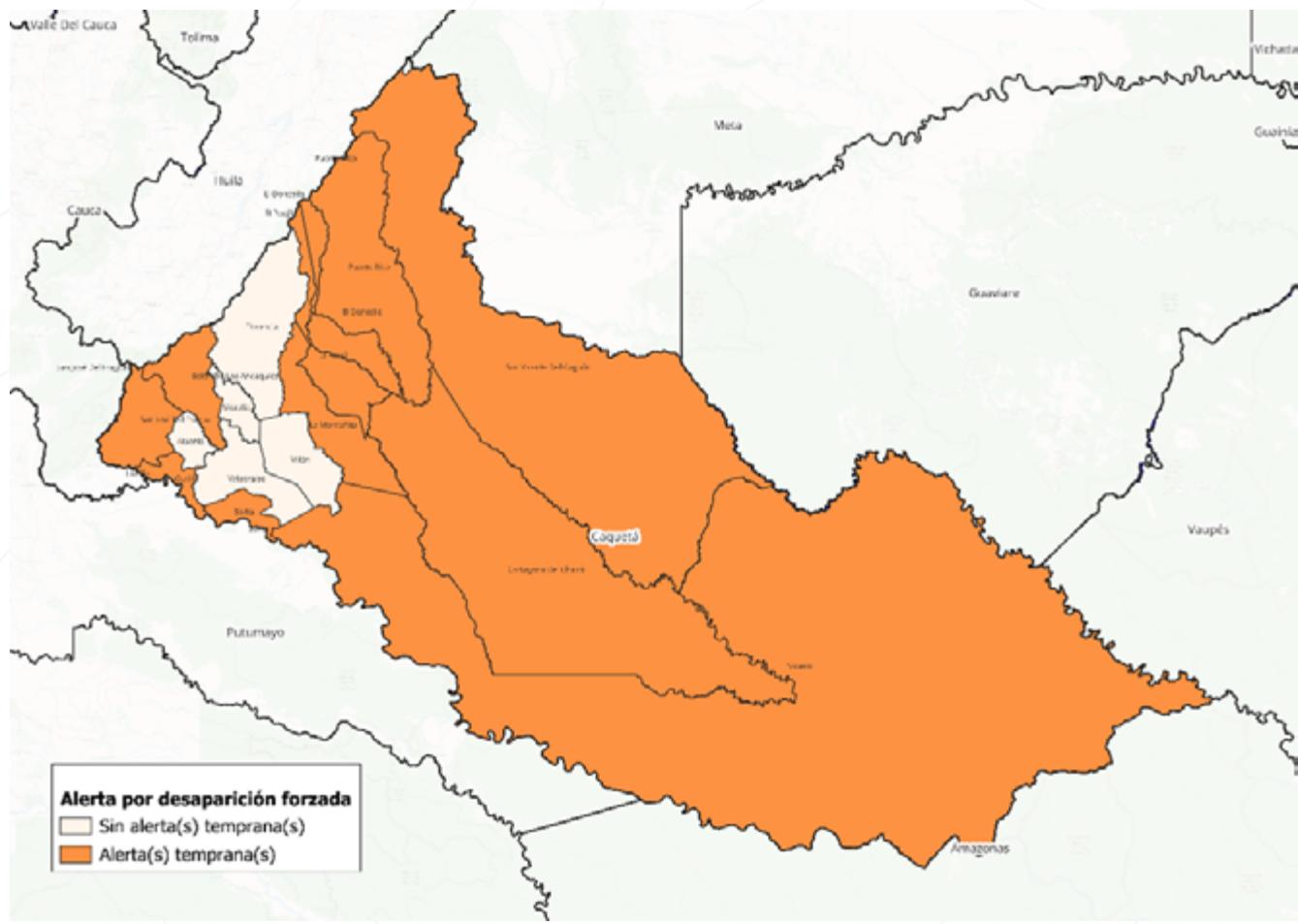
cabeza de la Defensoría del pueblo también llama la atención sobre el posible riesgo al que se ven enfrentadas las instituciones educativas, incluyendo los niños, niñas y adolescentes, especialmente frente al desplazamiento forzado por amenazas u otros hechos. La Defensoría del Pueblo reporta que este riesgo es mayor en comunidades indígenas y campesinas de Cartagena del Chairá, Solano, San Vicente del Caguán, San José del Fragua y Curillo, donde los grupos armados ejercen control social.

Figura 3. Mapa de riesgo por enfrentamientos con interposición de la población civil



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

Figura 4. Mapa de riesgo de desaparición forzada.



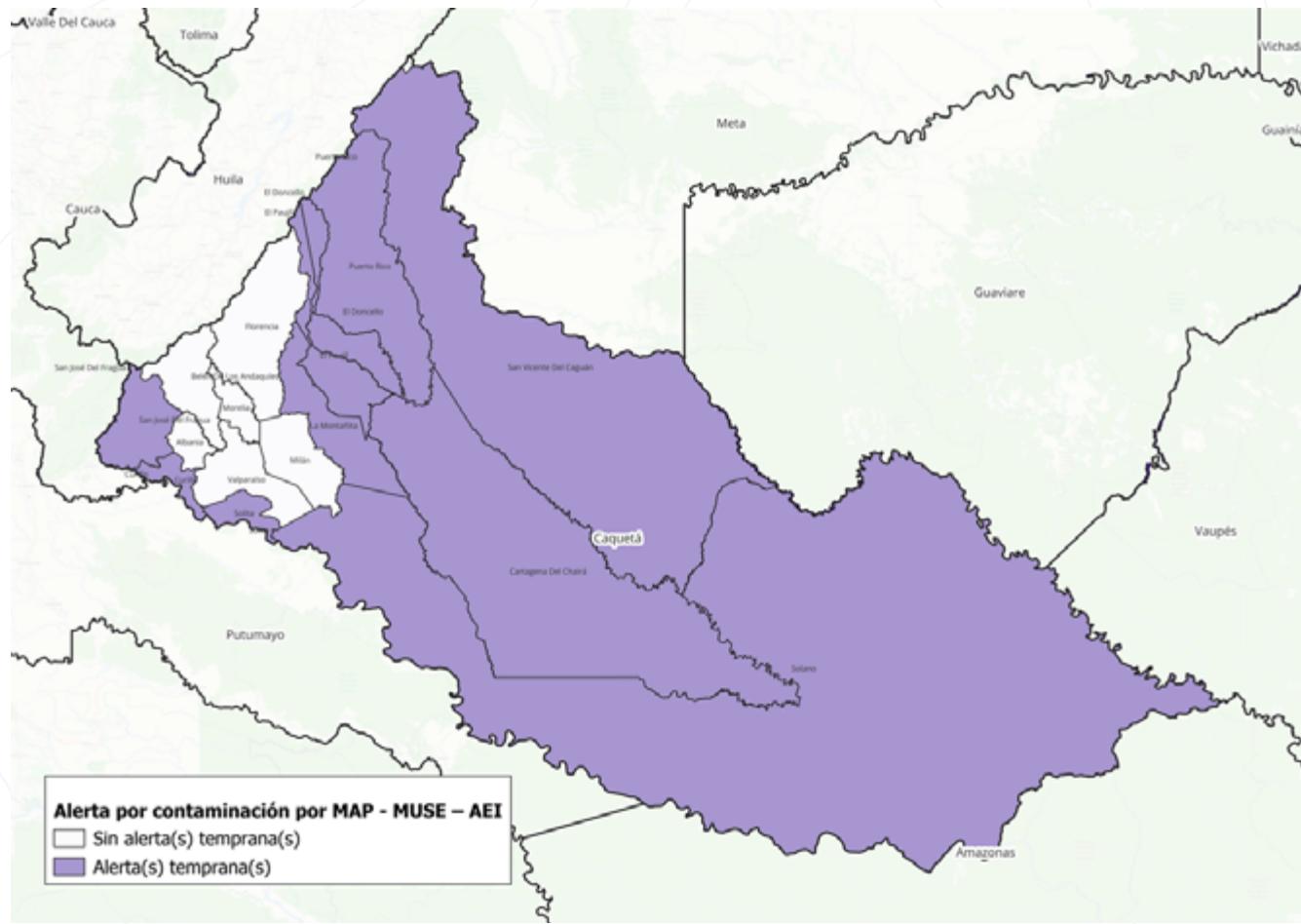
Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

La **Figura 5** muestra a partir de las alertas vigentes a la fecha que los municipios de Solano, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, Puerto Rico, El Doncello, El Paujil, La Montañita, San José de Fragua, Curillo y Solita, señalan riesgos por contaminación de minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI). La Defensoría del Pueblo en la alerta 029 de 2023 advierte que las niñas, los niños y jóvenes de Santana Ramos y La Paz, en el municipio de Puerto Rico, pueden enfrentar riesgos de accidentes por minas antipersonal y artefactos explosivos, debido a la contaminación del territorio, la falta de desminado humanitario, el confinamiento y la suspensión de actividades escolares. Además, la contaminación del territorio por armas representa un peligro

inminente para la vida e integridad de niños, niñas y jóvenes, quienes pueden sufrir lesiones o la muerte al transitar por áreas contaminadas, especialmente en zonas rurales de difícil acceso donde las comunidades realizan actividades diarias como el trabajo agrícola o el desplazamiento a escuelas.

El departamento del Caquetá cuenta con el Plan Departamental de Contingencia de ayuda humanitaria inmediata a víctimas de conflicto armado interno y está en fase de diseño la ruta de respuesta humanitaria y protección por contaminación de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explosionar (MUSE) y por desplazamiento colectivo.

Figura 5. Mapa de riesgo por contaminación de minas antipersonal (MAP), munición sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI).



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

Riesgos de origen natural

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), mediante su Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo emitido el 18 de junio de 2025, presenta una proyección del comportamiento de las precipitaciones para el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2025. Esta predicción, que abarca un horizonte de

seis meses, se basa en el análisis del cambio porcentual en los niveles de precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991-2020. Los resultados se resumen en la Figura 6, la cual proporciona una estimación detallada de las posibles variaciones mensuales en la precipitación para dicho periodo.

Figura 6. Variaciones de precipitaciones de julio a diciembre 2025.



Fuente: elaboración propia a partir del Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo, del IDEAM (18 de junio de 2025).

Según las predicciones del IDEAM, se estima un incremento en las precipitaciones durante los meses de agosto, octubre y diciembre, mientras que se prevé una reducción en los meses de septiembre y noviembre. Estas proyecciones permiten anticipar posibles escenarios de riesgo asociados a fenómenos hidrometeorológicos, especialmente en regiones con alta vulnerabilidad.

Para el mes de julio de 2025, el IDEAM, destaca alertas rojas por posibles niveles altos de desbordamientos o inundaciones y amenazas por deslizamientos de tierra, con probabilidad de crecientes súbitas en el río Pescado y sus afluentes, a la altura

del municipio de Albania, Belén de los Andaquíes y Valparaíso. Niveles altos en el río Caquetá y sus aportantes, especialmente en los municipios de Solita, Curillo, Solano y demás municipios aguas abajo del piedemonte Caqueteño.

Por su parte, el Consolidado de Atención de Emergencias de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) reporta que entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2025 se presentaron 168 eventos de origen natural o antropogénico no intencionado en el departamento de Caquetá. Las principales afectaciones generadas durante este periodo se ilustran en la **Figura 7**.

Figura 7. Afectaciones por eventos naturales del 1 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2025.



EVENTO	MUERTOS	HERIDOS
168	8	12
DESAPA.	PERSONAS	FAMILIAS
No hay datos	16.839	4.072
VIV. DESTRU.	VIV. AVER.	VÍAS
82	1.731	40
PTES. VEHIC.	PTES. PEAT.	ACUED.
16	22	11
ALCANT.	C. SALUD	C. EDUCAT.
28	2	40
C. COMUNIT.	HECTÁREAS	
2	6.874.5	

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de Sistema de Inventario de Catástrofes DesInventar (1914-2025), reportes a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Consolidado de Atención de Emergencias (2025).

De los 168 eventos de origen natural u antropogénico no intencionados que se presentaron en el departamento de Caquetá, los cuatro eventos más frecuentes se presentan en la **figura 8**.

Figura 8. Eventos naturales de mayor registro



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de Sistema de inventario de catástrofes DesInventar (1914-2025), reportes a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Consolidado de Atención de Emergencias (2025).

En cuanto a los incendios forestales, el mayor número de eventos se registró en los municipios de Florencia, San Vicente del Caguán y Belén de los Andaquíes. Las inundaciones afectaron principalmente a La Montañita, El Doncello, Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán. Por su parte, los vendavales ocurrieron con mayor frecuencia en los municipios de Florencia, San José de Fragua y La Montañita.

Se identifica que en seis municipios del departamento de Caquetá es donde se han presentado mayores eventos de origen natural; por lo tanto, se

sugiere implementar planes de emergencia que involucren a niñas, niños y adolescentes para mejorar la preparación de ellos y ellas ante la materialización de estos fenómenos. También, se recomienda que los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres estén actualizados, identificando los mapas de amenaza sobre los fenómenos de incendios forestales, inundaciones y vendavales, incorporando rutas para la activación de simulacros que involucren a la niñez en los diferentes entornos, como herramienta de preparación para la respuesta y mitigación del impacto.

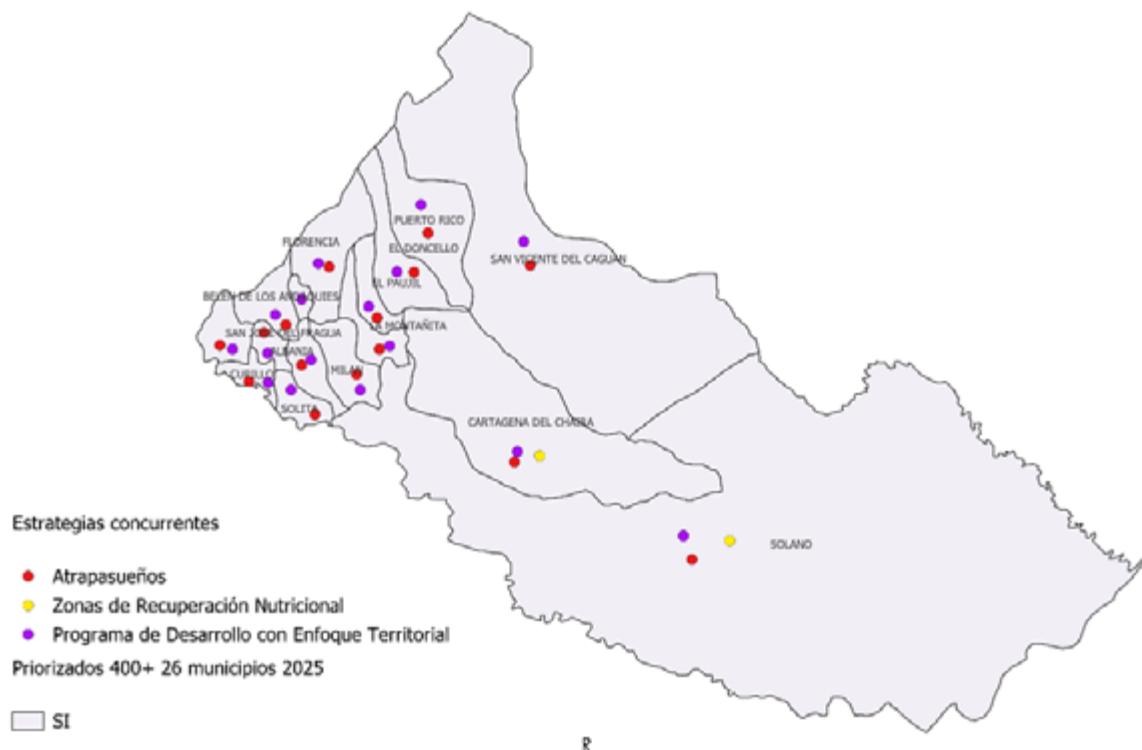
4 Planes, programas y estrategias de concurrencia

Departamento de Caquetá

En el departamento de Caquetá, la oferta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se articula a través de servicios orientados a fortalecer el desarrollo integral y la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. Esta oferta se centra en responder a las necesidades del contexto local y mitigar los riesgos específicos del territorio, especialmente en áreas vulnerables, con un enfoque que integra los principios de prevención y protección de la niñez en el departamento.

La **Figura 9** presenta de forma integrada, la concurrencia de las estrategias mencionadas: los municipios priorizados por el Plan Nacional de Desarrollo (2022–2026), el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), las Zonas de Recuperación Nutricional y la implementación de la estrategia Atrapasueños.

Figura 9. Mapa de concurrencia en el departamento de Caquetá.



Fuentes: Elaboración propia a partir de información tomada de la Subdirección de Articulación Nacional - Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

Tabla 3. Oferta del ICBF por misional, en el departamento de Caquetá al 30 de mayo de 2025

Misional	Unidades proyectadas	Cupos	Usuarios proyectados proyectados
1. Primera Infancia	720	18.752	18.752
2. Nutrición	-	750	750
3. Infancia	4	420	420
4. Adolescencia	-	2.780	2.780
5. Familias y Comunidades	-	1.405	4.215
6. Protección	109	516	1.094
7. Protección Unidades Móviles	-	0	0
Total ICBF	833	24.623	28.011

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de las Metas Sociales y Financieras del ICBF, del 1 de enero al 30 de mayo de 2025, Dirección de Planeación y Control de Gestión, Subdirección de Programación.

De igual forma, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tiene una oferta de servicios desde sus áreas misionales para el departamento de Caquetá. La **Tabla 3** presenta la relación de dichas áreas, junto con el número de usuarios proyectados, usuarios atendidos y el porcentaje de cobertura alcanzado al 30 de mayo de 2025.

En el marco de los sistemas de información que el departamento utiliza para monitorear y realizar seguimiento a los riesgos naturales y de origen antropogénico intencionado se destaca: el *Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres*, el *Sistema de Alertas Tempranas*, el *Índice de Riesgo de Victimización* y el *Índice de Probabilidad de Reclutamiento (CIPRUNA-IPOR)*.

En cuanto a los programas enfocados a la reducción de riesgos, el departamento mantiene activos los programas de prevención de reclutamiento, el uso, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. Los 16 municipios de Caquetá tienen planes de prevención de reclutamiento aprobados y se encuentran en actualización los mapas de riesgos, mapa de actores y rutas de prevención temprana, urgente y de protección de riesgos asociados a desplazamiento forzado.

Es importante actualizar el *Plan Departamental de Prevención y Protección frente a violaciones de Derechos*

Humanos y a infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y afianzar la implementación de los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo Escolar, lo que contribuye a diseñar agendas estratégicas de articulación para la prevención temprana de riesgos asociados al reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, referente al proceso de manejo de emergencias y desastres, el departamento cuenta con el Plan Departamental de Contingencia de ayuda humanitaria inmediata de las víctimas de conflicto armado interno. Este plan se encuentra en proceso de ajuste; se espera incorporar las rutas de respuesta humanitaria y protección por desplazamiento masivo y contaminación por minas antipersonal (MAP) y municiones sin explosionar (MUSE). Asimismo, se desarrollan los planes de retorno y reubicación para población desplazada o en situación de emergencia en los municipios de Cartagena del Chairá, Solano (comunidades indígenas), Florencia, Curillo, San José de Fragua, Belén de los Andaquíes y La Montañita. Se recomienda ampliar la cobertura con estrategias de apoyo psicosocial y acompañamiento a la reparación integral a niñas, niños y jóvenes afectados por desplazamientos forzados.

5 Recomendaciones

En el conocimiento del riesgo

Se recomienda continuar consolidando los sistemas de información y de alerta temprana que integren los datos provenientes de los diferentes sectores e instituciones, con el propósito de identificar, de manera oportuna, riesgos y situaciones que amenazan la integridad de la niñez. Los sistemas de monitoreo se pueden complementar con herramientas de georreferenciación y mecanismos de reporte para brindar respuestas inmediatas de protección a la niñez. Se hace relevante que en la recopilación de censos emitidos para el manejo de desastres por fenómenos naturales, se incluya el curso de vida de la población infantil, lo que facilitará una respuesta interinstitucional oportuna y complementaria.

En la reducción del riesgo

La participación de la niñez en la gestión del riesgo se debe garantizar desde el enfoque de derechos y diferencial. Los niños y niñas del Caquetá pueden contribuir a la reducción de riesgos y manejo de emergencias, participando en estrategias educativas que incorporen simulacros escolares participativos en los que niñas y niños identifiquen roles, rutas de evacuación y redes de apoyo. Se sugiere continuar afianzando programas interinstitucionales que incorporen herramientas lúdico-pedagógicas tales como juego de roles, teatro foro, periódicos murales, para que la niñez participe en la difusión de mensajes en clave de reducción de riesgos con pares, familia y comunidad, actuando como multiplicadores de buenas prácticas de protección y de convivencia.

Asimismo, se sugiere diseñar y consolidar estrategias de prevención adaptadas a la tipología de los

Así mismo ante riesgos asociados al reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, se recomienda continuar capacitando a los equipos técnicos del Ministerio Público en la toma de declaraciones, registrando si las causas de desplazamiento forzado de las familias se relacionan con decisiones de los cuidadores para salvar la vida de niñas, niños y adolescentes por riesgo de reclutamiento ilícito, lo cual contribuye a identificar los municipios expulsores de la niñez y activar las rutas de preventión temprana, urgente y de protección.

riesgos identificados en cada territorio, diferenciando los riesgos de origen natural de los riesgos de origen antropogénico intencionado.

Se recomienda ampliar la cobertura con estrategias orientadas a la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en los municipios de Solano, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, Puerto Rico, El Doncello, La Montañita, Belén de los Andaquíes, San José de Fragua, Curillo y Solita, especialmente en zonas rurales dispersas, afianzando programas educativos y comunitarios que promuevan la gestión alternativa de conflictos, reduciendo la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes ante las ofertas económicas que hacen los grupos armados. Las niñas, los niños y adolescentes requieren acceder a información clara y adaptada a su edad que contribuya a la reduc-

ción de riesgos y a rutas de atención y autoprotección. Asimismo, involucrar campañas comunitarias de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, articuladas con sector educativo, Policía de Infancia y Adolescencia y organizaciones sociales.

Se sugiere continuar manteniendo especial atención en los municipios de Solano, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, El Paujil, La Montañita, San José de Fragua, Curillo y Solita por riesgos de enfrentamientos con interposición de la población civil y ante cualquier reporte, activar los planes de contingencia con corredores humanitarios que

garanticen la entrega de insumos escolares, nutricionales, de higiene, así como espacios amigables de acogida para la niñez. En la medida de lo posible, garantizar la continuidad de los servicios de salud, educación, y alojamientos temporales dignos. De igual forma, se requiere promover espacios de diálogo y planeación para abordar las amenazas colectivas, incentivar el uso de rutas de denuncia y protección de la niñez frente a cualquier señal de amenaza derivada de los enfrentamientos, ampliando las estrategias de acompañamiento psicosocial y educativo a niños, niñas y adolescentes.

En manejo del desastre o de la emergencia

Correspondiente a la preparación de la emergencia, se sugiere mantener activos los planes de emergencia escolar y familiar. Brindar capacitaciones a equipos de maestros y cuidadores en primeros auxilios psicológicos orientados a población infantil, incluyendo acciones que contribuyan a la prevención del agotamiento emocional y físico en maestros, especialmente en municipios como Florencia que acoge a niños y niñas en situación de desplazamiento forzado y en municipios expulsores como Solano, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, El Paujil, La Montañita, San José de Fragua, Curillo y Solita.

En el proceso de respuesta a la emergencia es necesario persistir en la importancia de la articulación entre Gobernación, Alcaldía y la infraestructura institucional para continuar avanzando con respuestas integradas. De tal forma que se continúen priorizando los mínimos vitales (subsistencia alimentaria, agua, saneamiento básico, alojamientos seguros y dignos y portabilidad en salud), así como la atención a niñas, niños, madres gestantes, lactantes, enfatizando en asesorías nutricionales.

En alojamientos temporales es relevante fomentar actividades de grupos de apoyo mutuo para madres e hijos. Los niños y niñas necesitan restablecer su cotidianidad a través del juego, accediendo a escenarios amigables y seguros donde puedan jugar, aprender y recibir atención para su bienestar.

Asimismo, en la recuperación de emergencias o desastres se recomienda continuar garantizando el derecho a la educación con estrategias que no solo aborden la flexibilización del currículo. Es necesario complementar la atención con programas que aborden las necesidades de apoyo psicosocial y salud mental en niñas, niños y adolescentes. Paralelamente, en la fase de recuperación es relevante ayudar a las personas cuidadoras a atender sus necesidades y fomentar sus habilidades de crianza positiva. La articulación interinstitucional desde acciones integradas contribuye a incrementar la resiliencia familiar, educativa, comunitaria y el reconocimiento del papel protagónico de niñas, niños y adolescentes en la gestión del riesgo.

6 Definiciones

Alerta.

Medida preventiva que combina el pronóstico sobre la evolución de un fenómeno con las acciones que deben asumir los Comités para la Prevención y Atención de Desastres. Estas acciones están orientadas a preparar y enfrentar oportunamente la situación prevista.

Comunicación del riesgo.

Proceso constante y transversal cuyo objetivo es compartir, proporcionar y obtener información sobre los riesgos. Involucra a la comunidad, instituciones y el sector privado, promoviendo una comunicación activa y participativa en la gestión del riesgo de desastres.

CIPRAT.

Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo. Su objetivo es coordinar acciones interinstitucionales para prevenir vulneraciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) advertidas mediante alertas tempranas.

CIPRUNNA.

Comisión Intersectorial para la Prevención del Recrutamiento, la Utilización, el Uso y la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados al margen de la Ley y Grupos Delictivos Organizados. Coordina acciones de prevención, protección y atención integral en los territorios.

Estrategia de Recuperación Emocional

de Niños y Niñas entre 6 y 12 años.

Acción impulsada por el Gobierno Nacional como parte de la reparación integral a víctimas del conflicto armado, orientada a restablecer la integridad psíquica y moral de los niños y las niñas afectados, en el marco del principio de protección integral.

Estrategia Departamental para la

Respuesta a Emergencias (EDRE).

Instrumento de planificación que orienta la preparación, ejecución y recuperación temprana ante emergencias. Dirigido a los integrantes del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (SDGRD) y a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), brinda insumos para revisar, ajustar y validar las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias (EMRE).

Gestión del Riesgo.

Proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones dirigidas al conocimiento, reducción y manejo de los riesgos. Busca contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012).

Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo.

Documento que brinda herramientas conceptuales, metodológicas y pedagógicas para facilitar la apropiación del tema, generar corresponsabilidad ciudadana y promover la participación activa de la comunidad en la reducción del riesgo.

Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento (IPOR).

Indicador técnico que estima la probabilidad de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en un territorio, a partir del análisis de dinámicas sociales identificadas en mesas técnicas intersectoriales. Facilita la priorización de acciones de prevención.

Índice de Riesgo de Victimización (IVR).

Herramienta técnica para analizar el riesgo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario a nivel municipal. Usa modelos geoestadísticos y multivariados para sintetizar información sobre amenazas a la vida, libertad, seguridad e integridad personal, permitiendo comparar niveles de riesgo entre municipios a lo largo del tiempo.

Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI).

Instrumento analítico y estadístico que identifica las necesidades de los municipios en materia de atención humanitaria, reparación y oferta institucional. Se construye a partir del análisis y categorización de datos de más de 46 fuentes de información, incluyendo entidades del SNARIV y otros sectores.

Plan de Contingencia.

Herramienta técnica liderada por las administraciones municipales, distritales o departamentales, en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Su propósito es mejorar la capacidad de respuesta institucional local y regional para la atención y ayuda humanitaria inmediata de las víctimas del conflicto armado interno.

Plan de Retorno y Reubicación.

Instrumento de planificación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) que organiza y articula la respuesta institucional para garantizar condiciones dignas y seguras en los procesos de retorno o reubicación de población víctima del desplazamiento forzado.

Plan Departamental de Gestión del Riesgo.

Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos formulados a nivel departamental para orientar las actividades de conocimiento, reducción y manejo de riesgos y desastres.

Plan Integral de Prevención a Violaciones de los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Herramienta de implementación de la política pública de prevención, diseñada para enfrentar o reducir los factores de riesgo en la comunidad. Define criterios de articulación y coordinación entre nación, departamentos y municipios, y establece orientaciones para la prevención temprana, urgente y las garantías de no repetición.

Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar.

Instrumentos diseñados para identificar los riesgos que pueden afectar a la comunidad escolar, promover acciones colectivas para reducirlos y fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias o desastres. Incluyen la participación activa de estudiantes, docentes, directivos, familias y comunidades.

Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias (GIRE).

Política del sistema educativo colombiano que establece medidas para proteger a las comunidades escolares frente a múltiples amenazas, garantizando el derecho a la vida, la integridad y la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Herramienta de planificación y gestión subregional a diez años, orientada a transformar integralmente los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, en el marco de la Reforma Rural Integral.

Riesgo.

Probabilidad de que una amenaza se materialice en un evento destructivo y cause efectos negativos en una comunidad, población o territorio.

Riesgos antropogénicos.

Amenazas generadas por la actividad humana, intencionada o no, como la contaminación, la deforestación, los incendios provocados o el conflicto armado.

Riesgos de origen natural.

Eventos de origen natural como sismos, inundaciones, tormentas, erupciones volcánicas, entre otros.

Sistema de Seguimiento a las Metas del Gobierno (SIGOB).

Herramienta de gestión que permite planificar, monitorear y evaluar los compromisos y resultados de la gestión gubernamental a nivel nacional y territorial.

SIGOB - CIPRAT.

Módulo del SIGOB diseñado para dar seguimiento a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo sobre riesgos para la población. Facilita la coordinación interinstitucional y mejora la efectividad de las respuestas a las recomendaciones de la Defensoría, contribuyendo a la prevención de violencias y la protección de los derechos humanos.

Sistemas de Alerta Temprana (SAT).

Conjunto de herramientas y procedimientos que generan información oportuna y confiable para comunidades expuestas a amenazas, permitiéndoles tomar decisiones para reducir riesgos y prepararse para dar una respuesta adecuada según sus capacidades.

Zonas de Recuperación Nutricional (ZRN).

Áreas conformadas por uno o más municipios donde se implementan acciones específicas para mejorar la situación nutricional materno infantil, garantizar el derecho a la alimentación adecuada y promover la soberanía alimentaria.

7

Referencias bibliográficas

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Circular 038 del 17 de junio de 2025. Disponible en: <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Circulares/CIRCULAR-038-JUNIO-17-2025.pdf>

Congreso de la República de Colombia. Código de la Infancia y la Adolescencia – Ley 1098 de 2006. Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo – Julio 2025. Disponible en: https://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/CPT/informe/Informe.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Metodología de delimitación territorial de las zonas de recuperación nutricional, 2024. Disponible en: https://minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/Metodologia-ZRN-14052024_20240718190440.pdf

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. Los derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión del riesgo de desastres, 2011. Disponible en: https://iin.oea.org/pdf-iin/Documento_Posicionamiento_Politico_ESP.pdf

Tanner, T., Rodríguez, G. y Lazcano, J. Los niños y niñas y la gestión de riesgos: un rol clave en la prevención de desastres. Disponible en: https://www.preventionweb.net/files/7859_s9.pdf
UNICEF. Gestión del riesgo de desastres. Disponible en: <https://www.unicef.org/peru/gesti%C3%B3n-de-riesgo-de-desastres>

UNICEF. Reducción del riesgo de desastres centrada en la niñez: contribuir al desarrollo resiliente, 2016. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/media/1566/file/PDF%20Reducci%C3%B3n%20del%20riesgo%20de%20desastres%20centrada%20en%20la%20ni%C3%A9z.pdf>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Escenarios de riesgo para prepararse ante el fenómeno La Niña 2024-2025, 2024. Disponible en: <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Informe-resumen-escenarios-de-riesgo-fenomenos-anteriores.pdf>

UNGRD. Municipios por eventos que se esperan se presenten del 15 de junio al 15 de diciembre de 2024, 2024. Disponible en: <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Municipios-por-eventos-que-se-esperan-se-presenten-del-15-junio-al-15-de-diciembre-de-2024.pdf>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Registro Único de Víctimas. Reporte por hechos victimizantes de 2012 a junio de 2025. Disponible en: <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Municipios-por-eventos-que-se-esperan-se-presenten-del-15-junio-al-15-de-diciembre-de-2024.pdf>



SNBF
Sistema Nacional
de Bienestar Familiar



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaoficial

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

ICBFColombia